



DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE COTIZACION ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AD-112-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

Después de analizar las propuestas presentadas y compararlas con lo requerido en la Solicitud de Cotización Adjudicación Directa Nacional Presencial Número AD-112-2024 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

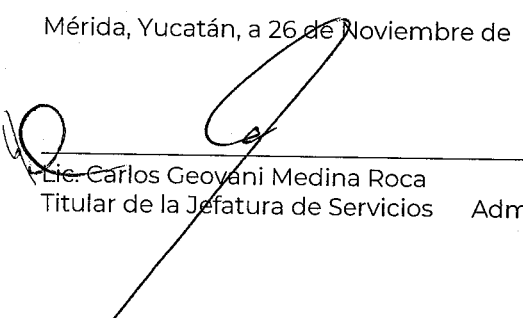
De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan los participantes cuya propuesta técnica fue aceptada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización de la Adjudicación Directa Nacional Presencial:

No. de partida	Descripción	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024	MANPREC, S.A. DE C.V.	APROBADO

No. de partida	Descripción	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR CON CAMBIO DE REFACCIONES A ESTERILIZADORES DE VAPOR AUTOGENERADO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	APROBADO

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mérida, Yucatán, a 26 de Noviembre de 2024.


Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

